

Alfredo Nieves Molina*
Erika Salas Cassy**

A N T R O P O L O G Í A

Musicat y Seminario Nacional de Música de la Nueva España y el México Independiente: herramientas de consulta e investigación



Dentro de la investigación musical en México, los estudios del periodo novohispano se han concentrado mayormente en una pequeña porción de la producción musical de los maestros de capilla y en sus respectivas biografías. Esta riqueza musical catedralicia, que es una de las muchas músicas del periodo, debe ser abordada desde perspectivas que consideren el fenómeno sonoro y su relación estrecha con diversos aspectos de la cultura, mediante un estudio multidisciplinario que tome en cuenta metodologías y marcos teóricos de otras disciplinas para mejor explicar esta actividad humana que conocemos como música. Éste es el objetivo principal del proyecto Musicat.

El proyecto Musicat es un sistema relacional en base de datos que se ofrece como medio de consulta a través de su página de Internet; este sistema tiene como *corpus* todo lo relacionado con la música y los músicos¹ pertenecientes al periodo de la Nueva España y del México Independiente, que comprenden los años que van de 1525 a 1858.

De un rango histórico bastante amplio, esta base de datos requirió de la conformación de una red de seminarios regionales de las sedes catedralicias siguientes: ciudad de México, Durango, Guadalajara, Mérida, Morelia, Puebla, Oaxaca y San Cristóbal de las Casas, de las que se constituyó asimismo el seminario Nacional de Música en la Nueva España y el México Independiente. Además de Musicat, este seminario se ha encargado de inventariar y catalogar la música escrita en libros de coro y papeles de música. Entre sus objetivos están: desarrollar una metodología para la recopilación de información; conformar investigaciones interdisciplinarias; contribuir a la formación de jóvenes investigadores; impulsar la creación de *corpus* conformados por actas de cabildo, correspondencia y otros ramos; promover tesis de licenciatura, maestría y doctorado, y difundir

* Estudiante de etnomusicología en la Escuela Nacional de Música-UNAM.

** Estudió la licenciatura de guitarra en la Escuela Nacional de Música-UNAM, en la que actualmente cursa la carrera de etnomusicología.

¹ Nos referimos a la producción sonora realizada en las catedrales para el Oficio Divino y a los hombres que conformaban la capilla musical como los miembros del coro.

por diversos medios de los estudios generados.²

¿Quiénes conforman el seminario?: los investigadores que originaron el proyecto en el año 2001, entre quienes se encuentran musicólogos, historiadores, historiadores del arte, músicos y sociólogos. Este grupo inicial se integró por Lucero Enríquez Rubio, Juan Manuel Lara Cárdenas, Aurelio Tello Malpartida y Lourdes Turrent Díaz. En la actualidad el seminario se compone además de estudiantes de diversas carreras, de posgrado y de investigadores de diversas disciplinas, nacionales y extranjeros.

Musicat está disponible sin restricciones al público en general, pero primordialmente es una herramienta al servicio de estudiantes, profesionistas e investigadores cuyo objeto de estudio es la música y su relación con otros campos de la cultura.

Inventario de su producción

El Seminario Nacional de Música de la Nueva España y el México Independiente registra las siguientes producciones que comprenden investigación musical:

1. Cuatro coloquios realizados en las sedes de México, D.F., Oaxaca, Puebla y Guadalajara.
2. Dos publicaciones de memorias de los coloquios y dos por publicar.
3. Dos cuadernos con artículos y avances de investigación, un cuaderno por publicar.
4. Inventario y catalogación de libros de coro y papeles de música.
5. La dirección de Internet www.musicat.unam.mx con el *corpus* de actas de cabildo, correspondencia y otros ramos de los siglos XVI al XIX.
6. Producción de tesis de licenciatura, maestría y doctorado.

Ejemplos de actas en relación a la música tradicional

En este apartado se ofrecen algunos ejemplos de cómo las actas de cabildo, capturadas en la base de datos de Musicat,³ nos pueden servir para apoyar una investigación ya planeada, crear un tema de investigación o sim-

² Lucero Enríquez Rubio, "Presentación", en *I Coloquio Musicat. Música, catedral y sociedad*, México, UNAM, 2006.

³ Estos registros se encuentran en la dirección de Internet www.musicat.unam.mx

plemente corroborar datos. En el registro MEX 79000020,⁴ con fecha de 7 de enero de 1539, tenemos: Síntesis: Prohibición de ocupar a los mozos de coro en servicios ajenos a la catedral. Transcripción:

[...] Otros, se mandó que los señores beneficiados, ni alguno de ellos, no manden a los mozos de coro ninguna cosa que no toque al servicio de la iglesia, ni tampoco el sacristán les mande ninguna cosa fuera de la iglesia [...]

En esta acta los canónigos y músicos, mozos de coro, que eran cantores, no podían dar un servicio musical fuera de las iglesias, puesto que sabemos que contaban con un salario fijo⁵ y tenían que cumplir solamente con los oficios litúrgicos, además, de esta manera la iglesia podía controlar y captar los ingresos económicos que generaran sus servidores.

Para reforzar estas ideas mostramos un acta más detallada: Registro OAX 25000174,⁶ con fecha 15 de enero de 1704: Síntesis: Prohibición al cabildo para que asista a celebraciones comunes y misas cantadas en cofradías. Transcripción:

[...] quedando votado que no asistirá su señoría a los entierros comunes sea de la persona que fuere menos en los entierros de cabildo y así mismo no han de cantar misas en ninguna parte de ninguna cofradía o convite ni hacer bautismos ni casamientos, si no fuere el hechar el agua y dar las manos a personas calificadísimas de caballería de esta ciudad, [...]

En el registro MEX 79000062,⁷ con fecha primero de junio de 1543, se hace constar: Síntesis: Asignación de salario a ministriles indios. Transcripción:

[...] En primero de junio se recibieron por su señoría y mercedes, los menestres indios con partido, cada un año, de veinticuatro pesos de oro común, y que [eso] ganen desde el dicho día primero de junio [...]

⁴ Registro perteneciente a actas de cabildo del Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México (en adelante ACCMM).

⁵ Los salarios de todos los servidores de la Iglesia aparecen registrados en las actas de cabildo, consultado en www.musicat.unam.mx, 14 de agosto 2008, registro MEX 79000015.

⁶ Registro perteneciente a actas de cabildo del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Oaxaca.

⁷ Registro perteneciente de actas de cabildo (ACCMM).

Este registro muestra que tempranamente (año de 1543) los indígenas ya prestaban servicios musicales a la Iglesia; sabemos por parte de los misioneros que los indígenas tenían grandes habilidades, tanto para tocar como para aprender la instrucción musical.

Índice temático de investigación

Dentro de los nuevos proyectos y objetivos de Musicat, se pretende realizar un índice temático de contenido conceptual donde cada registro de acta de cabildo comprenda palabras clave que puedan ser de utilidad para el usuario o investigador. Estos temas pueden ser: economía musical novohispana; relaciones de poder; estilo musical; conceptos acerca de lo sagrado, lo profano, lo ritual, etcétera.

Reflexión sobre la multidisciplinaria, musicología y etnomusicología

Como se señalaba al principio, la intención de esta ponencia es difundir el proyecto Musicat y acercar a investigadores de diversos campos al uso de la base de datos para completar o inspirar futuras investigaciones.

El énfasis de Musicat por tratar de incluir las más variadas visiones, cortes y metodologías posibles, teniendo como objeto de estudio uno de los universales de las relaciones sociales humanas que es la música, es resultado de la necesidad de enmarcar a la música no nada más desde su explicación interna, sino con su vinculación pertinente con la cultura y contextos.

Tradicionalmente la musicología histórica ha centrado sus esfuerzos en el análisis musical, careciendo de estudios que vinculen este arte con el contexto cultural. Son correctas las puntuales críticas del musicólogo estadounidense Drew Edward Davies, quien señala que la investigación en esta disciplina se centra exclusivamente en la recopilación de datos, sin ningún estudio de interpretación.⁸

En un mismo sentido, pero en otro plano, la etnomusicología —que desde un principio se valió de la multidisciplinaria, en su modelo contextualista— ha carecido del análisis musical, como bien se asienta en esta importante crítica del antropólogo Carlos Reynoso:

⁸ Drew Edward Davies, “Enfocando las músicas hispánicas en el campo actual de la musicología”, en *Cuadernos del Seminario Nacional de Música en la Nueva España y el México Independiente*, núm.1, 2006, p. 4.

Otros estudiosos también dejaron sentada su disconformidad con los modelos contextuales, sintiendo que no se dejaba suficiente espacio al estudio analítico y descriptivo de la música. El conductista Jay Rahn (1983) considera que éste es el problema central de la etnomusicología, mientras Joseph Kerman afirma que “nuestras dudas frente a los estudios contextuales se funda en la impresión de que habitualmente ellos se inclinan demasiado hacia la consideración de los contextos. Usualmente ellos tratan demasiado poco a la música en si misma”. Lo que se requiere en su opinión, “Encontrar un punto de equilibrio de riqueza entre consideraciones del arte en contexto y el arte en si mismo” (Kerman 1985: 180). Laura Krader comenta además que existe un distanciamiento evidente entre los especialistas antropológicamente orientados y los musicólogos, y no da impresión que los primeros estén haciendo algún esfuerzo por cerrar la brecha (Krader 1980: 281).⁹

Consideramos que los estudios de la música deben comprender, en equilibrio y pertinencia, tanto el análisis musical como los estudios culturales. Son necesarias e importantes las investigaciones realizadas desde otros campos como la historia, la antropología, las matemáticas, la economía, la lingüística, la sociología, etcétera.

A sabiendas de que la música es un fenómeno en constante movimiento y transformación que interactúa con diferentes músicas, con las cuales intercambia información, conocimiento y tradición, la música catedralicia venida de Europa y creada en la Nueva España es base, junto con la creación indígena y africana, de las músicas tradicionales de México. La dotación instrumental española es también factor para la ejecución de lo que posteriormente serán las valonas, los sones, las malagueñas, las chilenas, los jarabes, los corridos, etcétera. Desarrollo paulatino, hibridación musical que corresponde al mestizaje. De ahí que Musicat puede aportar datos para reconstrucciones diacrónicas de diversos tópicos referentes a la música, como inventariar y catalogar la música en papeles de este periodo, permitiéndonos la investigación de cómo el contexto popular influenció a la música catedralicia y viceversa.

⁹ Carlos Reynoso, *Antropología de la música: de los géneros tribales a la globalización*, vol. 1: teorías de la simplicidad, Buenos Aires, S.B., 2006, pp.172-173.